

CONSULTORÍA TDR N° 14 PMI PUC 1206

Términos de Referencia para la Contratación de un Consultor Individual que realice el Desarrollo de medios en Lengua de Señas Pakistaní (PSL) para software Sueñalettras, en el marco de la internacionalización del proyecto ganador del Programa Acelerador 2015 del académico Ricardo Rosas.

I.	ANTECEDENTES
1.1	<i>Sobre el Sector/Proyecto/Recursos</i>
	<p>La Pontificia Universidad Católica de Chile (UC) es líder en la creación de conocimiento a nivel nacional y regional, adoptando un rol de universidad activa, que asume su responsabilidad en la construcción de la sociedad, del bien común y en la mejora de la calidad de vida de las personas. El potencial de innovación de la UC se basa en un fuerte compromiso institucional declarado en su misión, amplias y sofisticadas capacidades de investigación, y en la vinculación internacional con instituciones de excelencia en esta materia.</p> <p>Desde el año 2013 la Vicerrectoría de Investigación está implementando el Convenio de Desempeño PUC 1206: “Creación de una Plataforma de I+D+i para potenciar y sistematizar la innovación basada en ciencia en la UC”. Este proyecto tiene por objetivo el establecimiento de capacidades y una plataforma de apoyo con foco en la transferencia, la promoción de una cultura pro-innovación y transferencia a través de la formación de competencias asociadas en los equipos de I+D+i, fortalecimiento del vínculo con el sector privado y público, la inserción y posicionamiento de la UC en redes nacionales e internacionales y como referente de la innovación basada en ciencia, en los ámbitos de biomedicina, astroingeniería y educación con el propósito de asegurar su calidad, escalabilidad y replicabilidad.</p> <p>Dentro de ese marco general, los presentes Términos de Referencia regulan la contratación de un Consultor Individual que realice el desarrollo de los medios en PSL para la internalización del software Sueñalettras, en el marco del Programa Acelerador de Ricardo Rosas. Se pretende con esto impactar el objetivo N° 1 del Convenio de Desempeño PUC 1206, esto es, la creación y fortalecimiento de capacidades y una plataforma de apoyo para la innovación con foco en transferencia.</p>

1.2	<i>Sobre el Componente/Programa (Marco conceptual donde los servicios son requeridos/temas importantes que tratar)</i>
	<p>La Dirección de Transferencia y Desarrollo (DTD) es la unidad encargada de impulsar la investigación aplicada, gestionar la identificación, protección y posterior transferencia de los resultados de investigación que se realiza en la Universidad Católica.</p> <p>El 15 de enero de 2014 se celebró la ceremonia de lanzamiento de la DTD de la UC, cuya misión es impulsar la transferencia de resultados de investigación de la UC, con el objetivo de contribuir al desarrollo económico y social de Chile y el mundo. Para ello, la DTD posee un equipo de profesionales que asesora y apoya a los investigadores en todo el proceso de transferencia de sus resultados de investigación, desde la etapa de postulación a fondos concursables para el financiamiento de actividades de investigación y desarrollo I+D, la gestión de la protección de resultados de investigación en Chile y el extranjero, la evaluación del potencial de transferencia de dichos resultados y el apoyo activo en la búsqueda de socios y en las negociaciones con terceros aportantes o inversionistas.</p> <p>La DTD también vela por el cumplimiento de los acuerdos comerciales con terceros, relativos a uso de propiedad intelectual de la UC y por la recolección y distribución interna de las regalías generadas por dichos acuerdos comerciales.</p>

1.3	<i>Sobre la naturaleza / tipo de los servicios requeridos</i>
	<p>El servicio requerido del consultor consiste, en la revisión de la traducción de un corpus de 700 palabras del español al inglés, la incorporación de nuevas palabras a corpus de acuerdo a la pertinencia cultural, el desarrollo de 300 oraciones en inglés utilizando las palabras del corpus, y el desarrollo de los videos en PSL de las 700 palabras y las 300 oraciones.</p>

II.	OBJETIVO GENERAL DE LA A.T.
	Desarrollo de los medios en PSL para la internacionalizar el software Sueñalettras, y para promover la adquisición de la lectura en niños sordos.

III	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA A.T.
------------	---

3.1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar una internacionalización completa del software a alguna población sorda con alta representatividad en su contexto nacional. 2. Realizar 6 interfaces para promover el desarrollo de otros procesos de internacionalización del software.
3.2	<p>La consultoría debiese potenciar el incremento significativo de la investigación orientada a solucionar problemas, aumentando finalmente la transferencia de resultados de investigación.</p>
IV	ALCANCE DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS
	<p>El servicio requerido consiste en una consultoría para el desarrollo de los medios en inglés y PSL, recursos fundamentales para que el software pueda ser utilizado por la comunidad sorda de Pakistán. Estos medios deben ser desarrollados de acuerdo a las necesidades de la comunidad y deben ser atingentes de acuerdo a la realidad cultural de la misma.</p>
	METODOLOGÍA
5.1	<p>Se utilizará una metodología colaborativa. Nuestro equipo enviará las palabras iniciales y el consultor desarrollará las tareas, enviando resultados en 3 entregas para su revisión.</p> <p>El consultor revisará y enriquecerá un listado de palabras en inglés (en formato escrito), tomando en cuenta tanto aspectos gramaticales y semánticos, como aspectos culturales. En la segunda etapa, el consultor desarrollará un total de 300 oraciones en inglés (en formato escrito). Estas oraciones también tendrán que ser desarrolladas tomando en cuenta la pertinencia cultural.</p> <p>En una tercera etapa, el consultor desarrollará videos en PSL para todas las palabras y oraciones. Para el desarrollo de estos 1000 videos, el consultor deberá realizar la traducción de las palabras y oraciones desde el inglés a PSL, realizar la interpretación de las mismas en PSL, y entregar los videos en alta resolución.</p>
VI.	OTROS SERVICIOS INSTITUCIONALES (Capacitación)
	No Aplica
VII.	CONTRIBUCIÓN DE LOS CONSULTORES PARA AMPLIAR O MEJORAR LOS TR

	Los consultores podrán hacer contribuciones para mejorar los Términos de Referencia.
VIII.	RESULTADOS/PRODUCTOS/INFORMES ESPERADOS/
•	Como resultado se espera contar con los siguientes productos: <ul style="list-style-type: none"> • Lista de 700 palabras en inglés atinente a la cultura sorda pakistani. • Lista de 300 oraciones en inglés, atinentes a la cultura pakistani. • 1000 videos en PSL con las palabras y oraciones grabadas.
IX.	FORMA/PRESENTACIÓN/CANTIDADES
	Corpus de 700 palabras enriquecido y adaptado. Este corpus de palabras será enviado en la primera entrega correspondiente a la consultoría, por correo electrónico. 300 oraciones desarrolladas. Las oraciones serán enviadas en la tercera entrega por medio de correo electrónico. 1000 videos en PSL se enviarán a través del sistema de almacenamiento on line "Dropbox".
X	REFERENCIAS IMPORTANTES PARA LOS CONSULTORES
	No aplica.

XI.	FECHA ESTIMADA DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS
	Abril de 2016
XII	CONTRIBUCIÓN DEL CONTRATISTA AL TRABAJO DEL CONSULTOR
	Servirá de contraparte. Se enviará el insumo inicial, además de que posteriormente el contratista revisará la calidad técnica de los videos y realizará el trabajo de ensamblaje de medios, que permitirá incorporar los recursos generados por la consultora dentro del software. Se pondrá a disposición de la consultora una cuenta de "Dropbox" para que puedan hacer entrega de los videos realizados. Se trata de una consultoría que puede realizarse a distancia por lo que no se considera la sesión de espacios físicos ni materiales concretos.

XIII	PERFIL DEL CONSULTOR		
13.1	Sobre el personal clave/ Calificaciones Mínimas Aceptables		
	Cargo	Formación Académica/ Experiencia	No. Años
	Consultor	<p>Consultorías relativas al desarrollo de herramientas para niños con necesidades educativas especiales.</p> <p>Experiencia en el desarrollo de materiales didácticos para personas sordas.</p> <p>Manejo del inglés y de la lengua de señas pakistaní. Deseable además el manejo del urdu y el conocimiento de la cultura sorda pakistaní (para evaluación de pertinencia cultural).</p> <p>Contactos con organizaciones para sordos en Pakistán.</p>	Al menos 10 años de experiencia.
XIV	CONTRAPARTE TÉCNICA		
14.1	<p>La contraparte técnica estará conformada por un equipo integrado de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Director de Transferencia y Desarrollo: Alvaro Ossa - Coordinador Convenio de Desempeño PMI PUC 1206: Agustín Longton 		
XV	ARREGLOS ADMINISTRATIVOS (formas de pago)		
15.1	<p>Se pagará un total de 7.500 USD por la consultoría completa, a pagar por medio de transferencia directa al consultor en 3 pagos contra entrega de los productos solicitados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Primer pago de un total de 1.000 USD por la revisión y el enriquecimiento del corpus de 700 palabras. 2) Segundo pago de \$2.000 USD por el desarrollo de las 300 oraciones en inglés. 3) Tercer pago de 4.500 USD por los videos en PSL. 		
15.2	<p><i>Oficiales responsables</i></p> <p>Nombre: Agustín Longton, Mail: alongton@uc.cl Cargo: Coordinador General Convenio de Desempeño PMI PUC 1206</p>		

15.3	<p><i>Requerimientos administrativos especiales para emisión Factura a nombre de:</i> Pontificia Universidad Católica de Chile. RUT: 81.698.900-0 Dirección: Alameda 340. Santiago.</p> <p>- La glosa de la Factura debe indicar el código del proyecto (PMI PUC 1206) y el nombre del servicio a cancelar.</p>
------	---